



# Municipalidad de Ciudad Pde. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: [mpfranco@hotmail.com](mailto:mpfranco@hotmail.com)

COMITÉ DE EVALUACION

## INFORME COMPLEMENTARIO SOBRE EVALUACIÓN DE OFERTAS

PDTE. FRANCO, 15 DE JULIO DEL 2024.-

### SEÑOR:

ING. ROQUE HERNAN ROQUE GODOY

INTENDENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO

### PRESENTE:

Siendo a la 10:00 hs se reúne, El Comité de Evaluación de Ofertas para la evaluación complementaria del proceso emprendido por la **MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO**, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 54° de la Ley 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", y para este llamado conforme a la Resolución IM 074/2023, integran el Comité de Evaluación el Lic. Hugo González Director de Administración y Finanzas, el Abg. Cebelio Martínez Secretario Privado y el Abg. Ramon Viveros Guillen Secretario General en el marco de la CONTRATACION POR EXCEPCION N° 03/2024 "REPARACION, READECUACION E INSTALACION DEL SISTEMA ELECTRICO DEL MERCADO MUNICIPAL" ID N° 451.644.

### **EXPERIENCIA EXPECÍFICA EN OBRAS.**

Contratos específicos presentados

- 1- Contrato de reparación de instalación en la Escuela Básica N° 1772 Monseñor Agustín Van Aaken, ID 415722, año 2022.
- 2- Contrato de Edificaciones en Locales escolares, **con varios ítems de instalación eléctrica**, Id 400485, año 2021.
- 3- Contrato de Construcción de aulas en diferentes Instituciones Educativas, **con varios ítems de instalación eléctrica**, ID422230, año 2023.
- 4- contrato de CONSTRUCCION Y REPARACION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS – PLURIANUAL, ID 432241, **con varios ítems de instalación eléctrica**, año 2023.
- 5- Contrato de reparación de aulas y sanitarios en Instituciones Educativas de Ciudad Pde. Franco, **con varios ítems de instalación eléctrica**, Id 401.401, año 2021.

En este apartado se deja constancia que presentó a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó el formulario N° 4 con las copias de contratos requeridos en este apartado. Cumpliendo a cabalidad los requisitos mínimos de este punto.

Es nuestro informe, **Salvo mejor parecer del Señor Intendente Municipal**



ABOG. CEBELIO MARTINEZ  
SECRETARIO PRIVADO



LIC. HUGO TEODORO GONZALEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS



ABG. RAMON VIVEROS GUILLEN  
SECRETARIO GENERAL